

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
MIERCOLES 17 DE MAYO 2006**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 10:15 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
5. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
6. SR. JOSE PORTO BRAVO
7. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. NELSON HERRERA	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRTA. ANDREA MOLINA	DIRECTORA ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. ÁLVARO MIÑO	DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ANTONIO DEFILIPPI	SECRETARIO PLANIFICACION
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S)
SR. FERNANDO ECHEVERRIA	DIRECTOR DE INSPECCION
	DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
	SECRETARIO GENERAL CORESAM

TEMAS

1. Cuenta
2. Informe de Estudio Mediación Escolar Presentado por el Secretario General de la CORESAM.
3. Aprobación de Actas:
08.03.06 (Sesión Ordinaria 10:00 horas)
08.03.06 (Sesión Ordinaria 11:45 horas)
22.03.06 (Sesión Ordinaria 10:00 horas)
4. Informe Sobre 1º Congreso de Concejales Viña del Mar, presentado por Concejales Participantes.
5. Propuesta de Subvenciones presentada por el Alcalde al Concejo.
6. Donación 75 Luminarias a la Comuna de Ancud
7. Solicitud de Ampliación de Plazo para Licitación Recolección Residuos Sólidos de la Comuna, de 6 a 8 años.

8. Varios.

PRIMER TEMA
CUENTA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Ordinaria del 17 de mayo, que es del siguiente tenor:

1. Tramitación Cuenta Sesión anterior (10.05.06)
2. La Unidad Vecinal N° 4, Unidad y Esfuerzo, presentan problemas respecto de departamento abandonado en la calle Mar de las Antillas. Prov. 1408/404

Un **VECINO**, pide disculpas al Alcalde por interrumpir la sesión, pero están presentes en el Concejo porque se sienten estafados por la Municipalidad.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que no le ha ofrecido la palabra.

Un **VECINO**, comenta que han concurrido a todas las instancias posibles, pero han perdido el tiempo. Han tenido que dejar de trabajar, para estar presentes en este momento, porque se sienten estafados, porque se les está ejecutando una pavimentación que no corresponde. El Alcalde está en conocimiento de esta situación, porque estuvo en terreno.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al señor Córdova que respete el orden y el procedimiento de esta sesión.

Un **VECINO**, indica que también solicitan respeto, porque han golpeado un millón de puertas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara al vecino que si no responde a los requerimientos que se establecen en el Concejo, le solicitará que se retire de la sala.

Un **VECINO**, señala que existe una manifestación compartida, en cuanto a que ha salido dinero de sus bolsillos para arreglar esa situación, porque pensaron que iba quedar mejor, pero sólo ha sido un problema. Han estado peleando con la constructora, han ido al SERVIU, han solicitado la presencia del Alcalde, pero no ha ido, no quiere dar la cara en este problema.

Hablan todos los vecinos al mismo tiempo.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, les indica que el Alcalde ha solicitado que se cambie el orden para que los vecinos se puedan expresar, pero hay un orden y un procedimiento que se debe seguir.

Un **VECINO**, comenta que quieren una solución ahora, quieren que se les diga que se va a solucionar el problema, porque fueron al SERVIU, donde se les dijo que el Alcalde tiene que mandar un papel, para que se les deje la calle tal y como la solicitaron.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que el Presidente de la Unión Comunal no le ha pedido la palabra.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, estima que están perdiendo el tiempo. Están de acuerdo en escucharlos, pero no de esa forma.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que le solicitó la palabra el Presidente de la Unión Comunal, pero tiene entendido que está la Presidenta de la misma Junta de Vecinos. ¿Es así?

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que está la señora Sandra.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta a la señora Sandra que en ningún momento le dijo que querían plantear un problema en el Concejo. Sin embargo, como ahora entiende que desean plantear un problema, sugiere terminar el punto Cuenta, para que después el señor Córdova plantee sus problemas.

Prosigue leyendo el punto Cuenta:

3. Nómina de Proyectos FIDOF 2006 ingresados por la O.P.I.R.
4. El Colegio de Periodistas de Chile, presenta propuesta respecto de dedicar una calle, plaza o lugar de la comuna con el nombre de algún periodista fallecido. Prov. 1013/70.
5. La Directora Regional del FOSIS, solicita se incorpore en una próxima sesión de Concejo, presentación con el fin de informar y socializar en detalle la inversión e intervención programática que el FOSIS tiene planificada para este año en la comuna. Prov. 1022/75.
6. El Club Deportivo Juventud Academia, informan que hicieron entrega de la multicancha que tenían a cargo, a la Unidad Vecinal N° 27. Prov. 1021/61
7. Don Adolfo Bahamondes solicita permiso de uso de plaza ubicada entre las calles Abraham Lincoln y 7 de noviembre, para recreación de los vecinos. Prov. 1027/1312
8. La Comisión de OO.PP del Senado, solicita información sobre infraestructura vial, de regadio y otras que se detallan en formulario que adjuntan, con el fin de hacer un levantamiento y catastro a nivel de todas las comunas del País que digan relación con la realidad de las obras públicas y/o concesionadas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que a solicitud de la Presidenta de la Unidad Vecinal N° 25, le ofrecerá la palabra.

La señora **SANDRA**, comenta que su jefe está presente. Está en horario de trabajo, pero solicitó permiso en la escuela para estar hoy, junto con sus vecinos, porque la verdad es que ya se formó una grande. Los vecinos van a su casa y ella no tiene la solución, porque desgraciadamente no sabe qué sucedió.

El lunes en la mañana estuvo esperando al Alcalde, porque le dijeron que el Alcalde manifestó que estaría allá con el Director del SERVIU.

Estima que la solución es dejar la calle en la posición que estaba, porque cuando tuvieron la primera reunión, hace tres años atrás, la Presidenta era la señora Margarita Soto y, en esa reunión, se habló del levantamiento de veredas, porque estaban a ras de la calle, pero no del levantamiento total de las veredas.

Ayer, la señorita Paula Huerta fue al SERVIU, donde se le dijo que ellos mandaron un anteproyecto a la Municipalidad, donde le informaron a la Municipalidad de Conchali que se angostaría la calle Cancha en 50 centímetros y que se colocarían veredones de 50 x 50. El SERVIU dijo que los habían mandado y que el Municipio los había autorizado, por lo que entiende a los vecinos, quienes lo único que esperan es que se les de una solución.

La gente merece respeto, porque el SERVIU dice que el Municipio tiene la culpa y el Municipio dice que el SERVIU es el responsable.

Un **VECINO**, comenta que los vecinos tuvieron que parar la obra, porque ya no se puede continuar, porque saldrá más caro para los vecinos y para el Municipio. Las máquinas son tremendas y no dejan dormir en las mañanas.

La señora **SANDRA**, indica que hay tres empresarios de la locomoción colectiva en la calle que guardan sus vehículos. Imagínense que antes costaba guardar los vehículos, cómo va a costar ahora que tienen 50 centímetros menos. Van a empezar a destruir las veredas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al señor Retamal que informe cuánto es el aporte real de los vecinos.

Todos los vecinos hablan a la vez.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, le señala al vecino que SERVIU tiene una norma que establece el aporte vecinal. Solicita al señor Retamal que informe lo que efectivamente ingresó, para que todos los Concejales estén informados, porque se encuentran presentes otros vecinos que han visto el proyecto participativo, a quienes también se les ha exigido un aporte.

El señor **GONZALO RETAMALES**, hace presente que los vecinos han planteado varios problemas, los que se deben conversar uno por uno.

Se supone que el aporte de los vecinos es un 10% del monto total; otro 10% aporta el Municipio y un 80% aporta el SERVIU. El que se encarga de licitar el proyecto es el SERVIU.

Existe otro tema que se debe plantear, ya que los vecinos fueron al SERVIU, donde se les dijo que al Municipio había enviado un anteproyecto, lo que nunca ocurrió.

Por otra parte, existe un tema muy importante que, a lo mejor, los vecinos lo desconocen. El ancho original de la calle es de 5 metros, de acuerdo a todos los planos de loteos, tanto en los planos catastrales del Municipio, como en los planos catastrales del SERVIU. La calle se construyó en 5.50 metros en esa época, pero resulta que en la segunda oportunidad postularon sin proyecto de ingeniería, sino que postularon con el proyecto de ingeniería original que fue con el que se hizo este proyecto, pero el Municipio postuló con el número, porque el proyecto de ingeniería no existe en el papel. Los vecinos no conocen ese proyecto de ingeniería. Eso es un tema real, porque nunca se les mostró ese proyecto de ingeniería.

Un **VECINO**, comenta que ese proyecto lo hicieron sus padres y fueron asesorados por un ingeniero que sabía lo que hacía.

El señor **GONZALO RETAMALES**, explica que se postuló sin proyecto de ingeniería y el SERVIU lo aprobó, quien después llamó a licitación, porque el SERVIU es el encargado de llamar a licitación. Ellos llamaron al Municipio preguntando por el

proyecto de ingeniería. Es un proyecto de ingeniería muy antiguo que en el papel no existe y en el archivo del Municipio no está, pero sí está en el archivo de SERVIU, pero no lo encontraron. El SERVIU, para llamar a licitación elaboraron un proyecto de ingeniería a última hora, pero ese proyecto nunca lo enviaron al Municipio para que fuera revisado y para que lo vieran los vecinos.

Una **Vecina**, señala que el proceso de licitación del proyecto partió el año 2003. Los vecinos, mediante la Unidad Vecinal, realizaron reuniones con todos los habitantes de la calle, para que el proceso fuera transparente. Se supone que en el transcurso de los años la comunicación entre el Municipio y los vecinos ha sido buena, por lo que reitera que existe ese papel de ingeniería. El proyecto de ingeniería que envió supuestamente el SERVIU muestra que esto es lo que hay y no 5.50 metros, es cosa de ir a terreno. Esto no les va a favorecer a los vecinos, porque la gente no quiere veredones.

Si el Municipio hubiera sido un poco más cauto, o sea, un poco más inteligente en el sentido de decirles a los vecinos que esto es lo que presenta SERVIU, lo aprueban o paran el proyecto.

El señor **GONZALO RETAMALES**, hace presente que el Municipio puede comprobar si existe un documento formal que acredite que enviaron el anteproyecto. No obstante, se atreve a decir a los vecinos, cara a cara, que el anteproyecto nunca fue enviado por el SERVIU. Les puede asegurar lo que está diciendo. Lo dice bajo su propia responsabilidad, porque es el encargado del programa. Su nombre es Gonzalo Retamal, es arquitecto y trabaja en Secpla.

Una **VECINA**, consulta en qué parte del desarrollo del proyecto el señor Retamal ha influido, porque la firma que se indica en el documento es de un arquitecto que trabaja en el Municipio, don Luis Serrano. Entonces, no sabe en qué etapa el señor Retamal se involucró o tomó conocimiento de este proyecto, porque también es super importante conocer ese antecedente.

El señor **GONZALO RETAMAL**, explica que la Secpla envía los documentos, pero se nutre de los documentos que recibe de la Dirección de Obras.

Los vecinos hablan todos a la vez, por lo que no se entienden sus comentarios.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, interrumpe al señor Retamales y solicita a una vecina que tome asiento y escuche su versión del tema. Conoce este proyecto desde su inicio, porque se reunían en la misma sede vecinal cuando se comenzó a discutir la posibilidad de mejorar el Pasaje Cancha.

Solicita respeto a los presentes, porque ni él, como Alcalde, ni ningún funcionario, nunca le ha faltado el respeto a la señora. Solicita a la señora que tome asiento, que se calme para que puedan conversar respecto del tema.

Recuerda que, en aquella oportunidad, existían personas que no podían cancelar su cuota, por lo que se decidió hacer un esfuerzo solidario para apoyar a esa gente que probablemente no podía pagar. Además, se produjo una discusión entre los vecinos respecto de talleres de buses, micros, camiones, transporte, etcétera que contaminaban el sector.

Señala que cuando se le informó que existía un problema en el Pasaje Cancha, concurrió el día sábado donde vio a varios de los vecinos que hoy se encuentran presentes. Junto con el Director de DIDEKO recorrieron todo el lugar, concluyendo lo siguiente: Primero, que se solicitaría al SERVIU revisar el proyecto, lo cual hizo el

lunes a primera hora de la mañana. Sin embargo, lo llamó una dirigente diciéndole que lo estaban esperando, a quien le respondió que nunca se había comprometido a estar el lunes temprano con el director del SERVIU. Lo que sí manifestó es que se preocuparía de plantear este problema al SERVIU, en lo posible al Director, a primera hora del lunes.

Una **VECINA**, considera que el Alcalde está mintiendo, porque les dijo que el lunes se reuniría con la gente del SERVIU.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta a la vecina si cree que, como Alcalde, puede disponer del tiempo del Director del SERVIU, en cuanto a obligarlo a venir el lunes a las 8:30 A.M.

Los vecinos señalaron los siguientes problemas: en primer lugar, el rebaje de soleras de los ingresos a las propiedades y en segundo lugar, que al fondo del Pasaje Cancha se estaba enaltando la altura respecto las veredas.

Respecto del ancho de la calle, tiene entendido que es el ancho estándar que corresponde a esa calle.

Una **VECINA**, consulta qué solución se va a tomar ahora y qué solución se va a dar al proyecto, porque en realidad ellos postularon a un proyecto de talla M y les vienen a vender un proyecto de talla E. En ningún momento, se les informó que los veredones serían de 50 x 50 metros, puesto que eso no les favorece, porque hay mucha gente de la tercera edad. ¿Qué solución les dará el SERVIU?

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, entiende la molestia de la vecina, pero él tiene que sentarse con sus asesores, con el arquitecto y con los responsables, para tomar la decisión que corresponda, porque el proyecto debe ejecutarse, no puede quedar botado.

Un **VECINO**, consulta al Alcalde si mañana puede concurrir a la sede, para informarle qué va a pasar con esta reunión.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que en principio sí, pero también podría conversar con ellos una vez finalizada la sesión o podría llamar a la señora Sandra para que se reúnan en la tarde o mañana a primera hora. La idea es reunirse con los técnicos del SERVIU y reunir toda la correspondencia que exista respecto del tema, de manera de ver cómo se busca un acuerdo razonable respecto a las cosas que solicitan los vecinos.

La señora **SANDRA**, indica que se van a retirar de la sesión, para que el Alcalde pueda continuar con el Concejo, pero estará esperando su llamada para comunicarles a los vecinos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se compromete a llamar a la señora Sandra alrededor de las 2 de la tarde, para informarle cómo se va a proceder.

Señala que ahora dará la palabra al señor Córdoba.

El señor **CORDOBA**, señala que el tema de la Unidad Vecinal se refiere al Fondevive, porque el Fondevive es algo vital en la vida de las Juntas de Vecinos. En la asamblea extraordinaria realizada el 12 de mayo acordaron venir al Concejo para solicitar una revisión del Fondevive sobre varios puntos, porque no están de acuerdo con la situación de las bases.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que las bases se presentaron al Concejo el día 19 de abril y se aprobaron el 3 de mayo. El período de decreto se fijó entre los días 4 y 17 de mayo. El retiro de las bases y postulación el día 22 de mayo. La evaluación de Comisión Fondeva el 14 de julio. La publicación del proyecto el 21 de julio; hasta llegar a la rendición de fondos el 29 de diciembre de 2006. Entiende que la solicitud es modificar ese cronograma a fin de conversar algunas materias.

El señor **CORDOBA**, responde que la solicitud es revisar varios puntos. Entre otras cosas, de los 8 representantes sólo uno integra la Comisión Fondeva, a diferencia del año pasado que eran cuatro.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se debe revisar ese punto.

El señor **RICARDO MONTERO**, indica que este es un acuerdo de todas las Juntas de Vecinos. La idea es tratar de interpretar, como Directiva de la Unión Comunal, lo que se aprobó el día 12 con la presencia de todas las Juntas de Vecinos. En esa reunión, se aprobó solicitar al Concejo Municipal que se paralizara el proceso del Fondeva, porque desde el punto de vista de ellos adolece de varios errores. Desde que se constituyó una comisión había 7 representantes del Municipio y uno solo de la Unión Comunal. Consideran que las bases no fueron hechas en consenso con las Juntas de Vecinos, porque no fueron discutidas en conjunto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que había un representante de las Juntas de Vecinos.

El señor **RICARDO MONTERO**, señala que la Unión Comunal a nombre de las Juntas de Vecinos desea plantear algunos problemas, partiendo por el monto que se asignó en el presupuesto municipal, el cual asciende a \$ 46.500.000, pero resulta que ahora se dice que es de \$ 40.000.000. Por lo tanto, si en el Presupuesto Municipal se plantea \$ 46.500.000, quieren saber por qué en el Fondeva se plantea \$ 40.000.000.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se hace cargo de lo planteado, pero eso significa paralizar el proceso, dado que se tendrá que volver nuevamente al proceso de establecimiento de bases, cronograma, etcétera. Consulta si los Concejales están de acuerdo con la solicitud que se está haciendo por los vecinos.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, hace presente que está de acuerdo, pero el tema es muy puntual. Sugiere paralizar el proceso, pero con un límite, por ejemplo, de una semana.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se entenderá que de aquí al próximo Concejo tendrán resuelta esta materia.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, propone que ellos se reúnan en una comisión.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que llama la atención que después de realizar cuatro reuniones de la Comisión Fondeva aún existan problemas, teniendo presente que la Unión Comunal envió un representante, a don Carlos Fried. Además, todos los Concejales fueron invitados a participar en la Comisión Fondeva.

Informa que las 4 enmiendas que se iniciaron fueron a petición del Concejo Municipal, porque es facultad del Concejo zanjar las bases y el cronograma. Envío las bases a los Concejales el 19 de abril, para que fueran estudiadas y revisadas, las cuales se aprobaron el 3 de mayo. No obstante, no tiene problemas de volver a revisar el tema.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, informa que al igual como se enviaron las Bases del Fondeva a los Concejales el día 19, también se enviaron a la Unión Comunal de las Juntas de Vecinos. Como Concejal, tiene la máxima voluntad de revisar el tema, pero también desea dejar claro que la Unión Comunal tuvo 15 días para revisar las bases y hacer las observaciones al Concejo Municipal, para que éstas se tuvieran presentes al momento de votar.

El señor **CARLOS ARANCIBIA**, comenta que las bases les fueron informadas al director, pero cuando se realizó la reunión los dirigentes de las Juntas de Vecinos no estaban de acuerdo con lo que estipuló la directiva.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que está de acuerdo en acoger la solicitud, en cuanto a aplazar todas las materias que se requieran precisar o corregir.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, sugiere que sea entre jueves y viernes, si están de acuerdo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, supone que la Unión Comunal elegirá al representante que asistirá a la Comisión Fondeva. Consulta a la señora Rosita si quiere decir algo.

La señora **ROSITA**, comenta que es la tesorera de la Junta de Vecinos. Informa que tuvieron una reunión el viernes y no se llegó a un acuerdo, porque se les está imponiendo que todas las Juntas de Vecinos tengan un computador. En el caso de su Junta de Vecinos ya tienen un computador, el cual fue adquirido a través de otro proyecto, cuando había otro directorio, pero lamentablemente se metieron a robar por el techo y se les dijo que el computador se había echado a perder.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en las mismas bases está la explicación de eso. Las bases dicen que en otro tipo de proyecto se dará un estudio de factibilidad. La idea es que cada Junta de Vecinos tenga un computador, porque así tienen la posibilidad de conectarse en red con el Municipio para mantenerlos informados, pero eso es parte de la conversación que se va analizar con los dirigentes.

Una **VECINA**, señala que es Presidenta de la Unidad Vecinal N° 39 y resulta que el señor Echeverría es el encargado de todos los asuntos que dicen relación con la Corporación Municipal. El año pasado se produjo un accidente, en el cual un vecino fue baleado y la casa colinda con la escuela. Los delincuentes saltaron por la escuela hacia la casa a las 4am y después volvieron a pasar por la misma escuela.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, le indica al señor Echeverría que la Presidenta de la Junta de Vecinos Las vertientes tiene una preocupación en cuanto al límite del Colegio Las Araucarias con respecto a las viviendas de ese barrio, por un problema de delincuencia. La vecina dice que envió una nota respecto del tema.

La **PRESIDENTA**, comenta que se reunieron los vecinos de todas las casas con el señor Echeverría, a quien le solicitaron que podaran las ramas para que los

delincuentes no se escondieran o saltaran hacia las viviendas. El señor Echeverría cortó las ramas, pero también los vecinos le hicieron llegar una petición, si era posible que se subiera el muro de la escuela con material recicitable.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si en esa parte está el huerto.

La **PRESIDENTA**, responde que sí, pero resulta que la muralla es muy baja. El vecino fue baleado, pero gracias a Dios la bala no ingresó a la cabeza, pero sí lo rozó. En el invierno suceden muchos asaltos en las viviendas, pero el caballero que está presente les respondió que no había presupuesto.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al señor Echeverría si es posible que se reúna ahora con la vecina, para que vean una forma de enfrentar esa situación.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, señala que desde el año pasado no han tenido nuevos reclamos con respecto a que entren a robar al sector por la escuela. De hecho tienen doble muro, el que efectivamente es bajo, pero aislan la zona del huerto y hoy día es muy difícil pasar desde la escuela hacia el pasaje. Le comentaron que los delitos ocurrían desde el interior de la escuela hacia el pasaje.

Otra cosa que es importante, es que culpan a la familia que vive en la escuela de ser las personas que causan los delitos. El les solicitó que esa denuncia se la entregaran por escrito, porque para la Corporación es muy importante.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, solicita un receso de 5 minutos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que, en todo caso, se está solicitando el desalojo de esta gente del colegio. Solicita al señor Echeverría que por favor vea la alternativa de poner una malla o una reja, porque si es ladrillo es más difícil subir y además, es más peligroso.

La **PRESIDENTA**, indica que el señor Echeverría vio que existían hoyos en las murallas de las casas de los vecinos, donde ellos apoyan los pies para saltar las murallas, pero son los vecinos que sufren los asaltos en invierno.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone a la Presidenta que vuelvan a reunirse con el señor Echeverría, de manera que vean con detención la posibilidad de resolver el problema en ese tramo.

Solicita que se entienda que los muros de los colegios tienen altura razonable, puesto que de otro modo se transforman en lugares inhóspitos. Informa que también tienen reclamos por el frontis de los colegios, porque la idea es que sean lugares transparentes, con jardines, pero los directores se ven obligados a cerrarlos, porque existen una minoría de personas que provoca daños, porque no entiende que los colegios son un lugar sagrado en el barrio.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, hace presente que va a pedir al jefe de mantención que revise este tema.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que junto al Concejal Carvacho solicita un receso de cinco minutos, dado que la sesión ha estado bastante agitada.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que encantado realiza un receso, pero informa que a las 12:30 invitó al Alcalde de Ancud con una comitiva, quienes

desean saludar al Concejo y necesita atenderlos, porque cuando visita Ancud lo atienden muy bien. Se da un receso de 3 minutos.

SEGUNDO TEMA

INFORME DE ESTUDIO MEDIACIÓN ESCOLAR PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORESAM.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que este punto se retiró de la Tabla, en razón a que se debe discutir en un momento de mayor tranquilidad.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, solicita retirar de la tabla el Punto N° 5 referido a subvenciones, porque hace media hora recibió un problema relativo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

TERCER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS

Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 08.03.06

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que en esta Sesión Ordinaria no se verificaron acuerdos.

Se Aprueba el Acta en Cuestión.

Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 08.03.06

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer el único Acuerdo adoptado en esta Sesión.

Se Aprueba el Acta en Cuestión.

Aprobación Acta Sesión Ordinaria del 22.03.06

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo, que son los N° 23, 24, 25, 26 y 27.

Se Aprueba el Acta en Cuestión.

CUARTO TEMA

INFORME SOBRE 1º CONGRESO DE CONCEJALES VIÑA DEL MAR, PRESENTADO POR CONCEJALES PARTICIPANTES

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que se entregó un informe sobre el Primer Consejo de Concejales de Viña del Mar presentado por Concejales participantes.

Antes de eso, dará la palabra a don Fernando Echeverría que fue aludido por uno de los participantes, quien no se encuentra en la sala, pero se le hará llegar la información respecto de un supuesto reclamo en el Consultorio Gonel por falta de médicos.

El señor **FERNANDO ECHEVERRIA**, indica que las horas profesionales se contratan de acuerdo al número de la población validada para cada consultorio. Un consultorio con menor población validada, por lo tanto, es más pequeño; pero acaba de hablar con la Coordinadora de salud, la Sra. Ruth Castro, quien inmediatamente se puso en contacto con la Directora. Ese consultorio tiene 3 médicos generales y un pediatra. El problema principal que ocurre hoy día son los reclamos por urgencias odontológicas, donde efectivamente hay 4 personas que han presentado un reclamo, porque las horas odontológicas, en ese consultorio, son muy escasas y casi todas las horas están programadas y dos personas se presentaron con urgencias odontológicas y no había ningún odontólogo. Entonces, la Directora subrogante llegó al consultorio a las 7:40 am siendo las 8:00 am la hora de ingreso y, en ese minuto, había sólo 5 personas.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta quién va a exponer sobre este punto de la tabla.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que la asistencia de los Concejales de Conchalí en el 1er Congreso de Concejales del País fue bastante participativa. La Concejala María José Hoffmann fue integrante de la Comisión Organizadora de esta actividad y el resto de los Concejales participaron en la Comisión N° 3 y en otras Comisiones. Asistieron a todas las sesiones y talleres que hubo durante los 3 días y además, en la Comisión presentaron a través de su persona un documento respecto de las mismas gestiones que realizaron antes y durante la Ley de Rentas N° 2, en la cual pudo rescatar de una sesión de la Cámara de Diputados, en que intervinieron los Concejales a través del Concejal Abdón Hermosilla, con una propuesta de 15 temas que afectaban a los Concejales, de los cuales sólo 2 o 3 fueron aprobados e incluidos en la Ley de Renta.

Rescató del acta correspondiente, tanto de la Cámara de Diputados, como de la Comisión de Hacienda del Senado, y la puso a disposición de la mesa de la comisión. Posteriormente, en el Plenario realizado en el Teatro Municipal también intervino respecto del mismo documento y en términos concretos, porque la mesa que se eligió no presentó bien las propuestas que se realizaron en la comisión, por lo que tuvo que solicitar en un entrevero más o menos complicado, para poder decir a toda la audiencia del Plenario que las habían presentado los integrantes de la mesa. Esta situación le avergonzó, porque no era el trabajo que realizaron, porque intervinieron cerca de 42 Concejales en la comisión y fundamentalmente él. Incluso, había entregado la propuesta de los 15 puntos que habían hecho llegar tanto a la Cámara como al Senado y daba la impresión que esa comisión no hubiese trabajado o no hubiese hecho propuestas como lo habían hecho las dos primeras comisiones.

La diferencia que existía entre la primera comisión que proponía que los candidatos a Concejales tuvieran cuarto medio y la tercera comisión no había pasado ese acuerdo, porque como en la primera comisión se tomaron todas las conclusiones y se dijo se daban por aprobadas las conclusiones de la comisión uno. En el Plenario plantearon que la comisión 3 había acordado lo contrario. Por tanto, no podía haber acuerdo en las conclusiones del Plenario, porque la comisión 3 debatió ese tema y dijo claramente que no necesariamente los candidatos a Concejales tenían que contar con cuarto medio, porque existían algunos Concejales en funcionamiento que tenían tanta capacidad y responsabilidad, como aquellos que contaban, incluso, con estudios universitarios y conocimiento. Por lo tanto, este tema se va a aclarar posteriormente, por lo que solicita a la Concejala que se haga cargo de esta situación y lo plantee en la mesa, porque no hay acuerdo.

Entonces, terminaron en un voto de acuerdo que presentó el Concejal Ramón Mallías de Melipilla, porque había un problema con constituir una Asociación de Concejales del País, al margen de la Asociación Chilena de Municipalidades. Hubo una segunda proposición en cuanto a que el tema se revisara en comisión y una tercera propuesta en cuanto a que se crease un departamento de Concejales al interior de la misma Asociación Chilena de Municipalidades, puesto que la idea no era crear un paralelismo. Esta última alternativa fue aprobada.

El último acuerdo dice relación a que la misma organización fiscalizadora que estuvo presidida por don Jaime Castillo siguiera trabajando el tema junto con la asociación.

Destaca nuevamente que la Concejala Hoffmann estuvo en la comisión organizadora y él intervino en la comisión y en el plenario. Hace entrega, de acuerdo a lo que exige la Ley, al Secretario subrogante de su intervención y de la cuenta económica.

QUINTO TEMA

PROPIUESTA DE SUBVENCIONES PRESENTADA POR EL ALCALDE AL CONCEJO

Se retira de la convocatoria.

SEXTO TEMA

DONACIÓN 75 LUMINARIAS A LA COMUNA DE ANCUD

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, solicita al Concejo Municipal su venia y, por lo tanto, su aprobación para que este Municipio pueda entregar en donación 75 luminarias que fueron retiradas del parque lumínico comunal y que están prácticamente dadas de baja, porque no van a seguir cumpliendo su labor. Se propone donar a través de un convenio a la Municipalidad de Ancud, lo cual representará a don Pablo Ossio Muñoz, Alcalde de dicha comuna y la Municipalidad de Conchalí.

Hace presente que en el informe hay un error de cifras, porque se indican 50 luminarias y en el documento se indican 75.

La señorita **ANDREA MOLINA**, señala que los requisitos para realizar una donación, es que los bienes muebles se encuentren inventariados y dados de baja. El Decreto N° 978 del 9 de agosto ha dado de baja estas luminarias y en el memorándum N° 97, está la nomina adjunta donde están inventariadas. Entonces, se propone donar estas 75 luminarias, que se desglosan en 50 luminarias de 150 watts y 25 luminarias dobles de 2 x 400.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que el Gobierno Regional aprobó la semana pasada un proyecto por alrededor de \$ 280.000.000 para intervenir en cerca de 1.000 nuevas luminarias en la comuna, de manera de seguir completando el proyecto de luminarias. En uno o dos meses más estarán elaboradas las bases de licitación. Por lo tanto, eso significa que se tendrá que volver a retirar un número de luminarias de 70, 100, 125, porque el mercurio prácticamente no existe. Concretamente, se retirará las luminarias de sodio antiguo, puesto que tienen más de 15 años de antigüedad, vale decir, han cumplido su vida útil.

A través de este ejercicio que hizo la comuna Ancud logró que Puente Alto les donara 300 luminarias y, al parecer, La Florida y otro Municipio también les

donaron otra cantidad de luminarias. Dado que se hizo esta solicitud a la Municipalidad de Conchalí, se propone donar esta cantidad de luminarias, las que no son muchas, porque anteriormente se realizó un remate. Estas luminarias se pueden reinstalar en un barrio o aldea de Ancud, las que podrían volver a utilizarse por 5 u 8 años más.

Dado que se trata de una donación, se requiere el acuerdo del Concejo. En el fondo, la comuna de Ancud fue la primera que solicitó esta donación y si no hacen nada con esas luminarias, van a quedar botadas en el patio y van a oxidarse.

La señorita **ANDREA MOLINA**, hace presente que en el documento se indica que las luminarias están inventariadas y dadas de baja.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si la donación es a la Municipalidad de Ancud, pero en el documento se indica que es a la comuna de Ancud.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que la donación se realiza a la Municipalidad de Ancud, por lo que ellos se encargan de trasladar las luminarias y además, se tendrá que firmar un documento acreditándose el recibo.

Entiende que no es necesario tomar votación, porque entiende que se aprueba por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad de los Conejales donar 75 luminarias a la Municipalidad de Ancud, las cuales se encuentran inventariadas y dadas de baja.

SEPTIMO TEMA

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA LICITACIÓN RECOLECCIÓN RESIDUOS SÓLIDOS DE LA COMUNA, DE 6 A 8 AÑOS.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que este punto dice relación con una solicitud del Alcalde hacia el Concejo en cuanto a modificar un Acuerdo, a través del cual se estableció llamar a licitación para los residuos sólidos por un plazo de 6 años. Sin embargo, a partir de diversos análisis y de consultas realizadas por las empresas, se concluyó que si se establece un plazo de 7 a 8 años, el Municipio obtiene una oferta económica más ventajosa, porque las empresas operan con un leasing bancario. Este tipo de leasing, mientras más años tienen, permite a las empresas incorporar ese gasto al contrato. En este caso, la empresa señala que un plazo superior a 6 u 8 años les permitiría, al menos, tener una baja del futuro contrato.

Se atreve a plantear este tema al Concejo, porque el Municipio tiene la preocupación que no se vaya a disparar el precio del contrato, como pasó en la antigua licitación, donde el contratado se incrementó en una proporción muy preocupante, que hace que el gasto del residuo sea un fuerte gasto. Además, eso significa pasar de equipos usados a equipos nuevos. La empresa dice que usan equipos nuevos, porque el período de utilidad de estos equipos es de 10 años y es la utilidad real de estos equipos.

El Concejo debe autorizar esta materia, porque es un contrato que excede el período de la gestión, pero existen Municipios que han celebrado contratos por 10 años. Recuerda que el primer contrato que se presentó al Concejo era por 10 años, pero después se modificó a 4 pensando que era más ventajoso. No es lo mismo la

extensión del contrato, por teme positivamente que si se aprueba una extensión podrían obtener una factura mensual más soportable por el Municipio.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que a la única reunión que ha fallado es a la que se efectuó el día 28 de febrero y no recuerda que en otra reunión se haya aprobado ampliar el plazo a 6 años.

La Concejala, señora **ALEJANDRA SAA**, indica que se aprobó.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, desea manifestar de inmediato que no está de acuerdo y desea presentar algunos argumentos para que se produzca una segunda discusión respecto al tema y no se tome el acuerdo hoy día.

El año 1996, cuando se discutió el tema, la propuesta era de 4 años. No hubo acuerdo en la primera sesión, pero después se acordó posergarlo por 3 meses y ampliar el anterior por 3 meses, mientras se reestudiaban las bases que regirían desde 1996 al 2000. Sin embargo, con sorpresa, cuando se presentan las nuevas bases dijeron que no era por cuatro años como había sido en principio y sin acuerdo del Conejo se elevó a 5 años.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que no requería acuerdo del Concejo por la ley.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no está tan seguro, porque al menos como se cambiaba de un proyecto de bases a otro, los Concejales podrían haber sido informados respecto del tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al Concejal Aravena a qué año se refiere.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que se refiere al año 1996. El contrato duraba hasta el año 2000 y que al final, en las segundas bases, el contrato duraba por 5 años, pero sin consentimiento del Concejo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que hubo una reforma.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que ahora se recuerda que no estuvo en la sesión donde se discutió este tema, puesto que de otra manera se habría opuesto. Si se solicita extender el plazo de 6 a 8 años, requiere de mayor información para analizarlo claramente.

El segundo hecho que le preocupa es que en cualquier momento, se diga que sería interesante que se rebaje un 10% menos, porque en la proporción de años se gana un plus de un tanto por ciento, lo que se considera beneficioso para el Municipio. Sin embargo, tiene ciertas dudas al respecto, porque todos los elementos técnicos se van envejeciendo en el transcurso de los años. Por ese motivo, requiere un plazo para estudiar bien el tema, porque no sólo están comprometiendo recursos de la próxima gestión, sino que están comprometiendo recursos y presupuestos de dos períodos más. No quiere ser responsable de aprobar en este momento presupuestos que comprometan una gestión que no es la actual.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que de acuerdo a la lógica, se tendría que licitar por 3 años.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, señala que no está fijando un plazo, sino que sólo está solicitando que este tema se deje para una segunda discusión, de manera de contar con todos los antecedentes.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, hace presente que personalmente solicitó una sesión extraordinaria, para que el Concejo pudiera conocer los aspectos técnicos que se pedirían en esta nueva licitación, a fin de obtener el mejor resultado en beneficio de todos los vecinos. Incluso, hubo un acuerdo del Concejo, pero no se llevó a cabo, porque hasta la fecha no han tenido ninguna explicación al respecto.

Por lo anterior, solicita conocer las horas extraordinarias que los inspectores del Municipio han obtenido durante los últimos seis meses, a fin de saber si han hecho bien o mal su trabajo. La cantidad de multa que se han cursado a la empresa, si es que se han cursado, porque estima que se está pagando por un servicio mal hecho y esto, también lo dicen los propios vecinos.

Como Concejal, tampoco quiere aprobar o rechazar sin tener un conocimiento de la materia.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta cuánto se recaudó en el primer pago de la basura en el año 2006.

El señor **NELSON HERRERA**, responde la pregunta, pero no es audible, porque interviene sin micrófono.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, estima que eso significa que el próximo año van a tener que ver el presupuesto, porque al final el Municipio se va a hacer cargo de la recolección de la basura gratuitamente.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que no, porque se recauda el 20% de los que cancelan contribuciones y patentes comerciales.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que en la comisión que participaron en Viña del Mar, se discutió este tema, porque existían comunas que dejaron de percibir por razones de movimiento de tierra.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que en el caso de Conchalí, el año 2001 se presentó al Concejo un solo oferente, que es la actual empresa y, en esa oportunidad, se puso al Concejo en una disyuntiva en cuanto a rechazar o aprobar, pero tampoco estaba claro cómo seguían.

Cabe recordar que los contenedores iniciales no eran los mismos, porque después que se rompieron las ruedas de los contenedores los trabajadores tenían problemas con sus pagos. La diferencia de esta licitación es que el Municipio deja que la empresa les proponga una solución. En ese contexto de solicitud de aclaraciones es que ellos han planteado el tema, en cuanto a que pueden hacer propuestas interesantes y ventajosas para Conchalí en el escenario de 8 años.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, entiende el planteamiento del Alcalde. El Concejo se ve en la exigencia de licitar, aunque sea por los mismos 5 años, pero se debe hacer, puesto que de otro modo no se retira la basura el resto del periodo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que este Concejo tiene la facultad para extender el plazo.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita nuevamente que se postergue unos días más el tema, puesto que de otro modo tendría que rechazar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que está bien, pero necesita resolverlo a la brevedad, por lo que se incorporaría nuevamente el tema el día viernes.

Aclara que los 6 años están aprobados por el Concejo, sólo se está solicitando dos años más, puesto que de esa forma para el Municipio será más soportable el contrato.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, solicita al Alcalde que tome la votación, porque están viendo que podrían lograr una garantía financiera.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que existen otras situaciones que si bien no son competencia del Municipio, no es menos cierto que también afectan la imagen de una institución y de una Corporación. Por ejemplo, el hecho que actualmente se cuente con un servicio de aseo, donde los trabajadores se visten en la calle, eso indudablemente afecta la imagen de la Corporación Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si tiene datos concretos respecto de esa situación, porque lo que está señalando el Concejal Carvacho es una materia de inspección, porque está prohibido en el contrato.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, agrega que es importante que estas situaciones estén incluidas en el contrato, para que de una u otra manera se constituyera un acuerdo con la empresa.

El señor **NELSON HERRERA**, interviene pero es inaudible, porque habla sin micrófono.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si es posible que el Concejo se pueda reunir el día viernes para resolver este tema. Informa que se convocará a cada Concejal a través de sus oficinas a una hora razonable.

OCTAVO TEMA **VARIOS**

a) **COMISION DE DEPORTES**

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que desea informar que hoy día se oficializó la constitución de la Comisión de Deportes.

b) **PROBLEMA DE VECINOS**

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, indica que se reunió con alrededor de 6 vecinos de la comuna, quienes le plantearon el siguiente problema: La señora María Ángela Carrasco informó respecto de la creación de unos cursos a través INFOCAL, orientación en el sentido contable para cada uno de los negocios y actividades productivos que ellos tienen y dentro de los antecedentes que se les solicitó a esta gente fue la clave que cada uno de ellos tenía del Servicio de Impuestos Internos. Le parece que eso es algo completamente personal y que sólo la conoce el contribuyente y el contador, en este caso, si es que lo tiene. Se comunicó con esta señora a fin de requerir mayores detalles con respecto a este

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita nuevamente que se postergue unos días más el tema, puesto que de otro modo tendría que rechazar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que está bien, pero necesita resolverlo a la brevedad, por lo que se incorporaría nuevamente el tema el día viernes.

Aclara que los 6 años están aprobados por el Concejo, sólo se está solicitando dos años más, puesto que de esa forma para el Municipio será más soportable el contrato.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, solicita al Alcalde que tome la votación, porque están viendo que podrían lograr una garantía financiera.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que existen otras situaciones que si bien no son competencia del Municipio, no es menos cierto que también afectan la imagen de una institución y de una Corporación. Por ejemplo, el hecho que actualmente se cuente con un servicio de aseo, donde los trabajadores se visten en la calle, eso indudablemente afecta la imagen de la Corporación Municipal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si tiene datos concretos respecto de esa situación, porque lo que está señalando el Concejal Carvacho es una materia de inspección, porque está prohibido en el contrato.

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, agrega que es importante que estas situaciones estén incluidas en el contrato, para que de una u otra manera se constituyera un acuerdo con la empresa.

El señor **NELSON HERRERA**, interviene pero es inaudible, porque habla sin micrófono.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta si es posible que el Concejo se pueda reunir el día viernes para resolver este tema. Informa que se convocará a cada Concejal a través de sus oficinas a una hora razonable.

OCTAVO TEMA **VARIOS**

a) **COMISION DE DEPORTES**

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, señala que desea informar que hoy día se oficializó la constitución de la Comisión de Deportes.

b) **PROBLEMA DE VECINOS**

El Concejal, señor **RUBEN CARVACHO**, indica que se reunió con alrededor de 6 vecinos de la comuna, quienes le plantearon el siguiente problema: La señora María Ángela Carrasco informó respecto de la creación de unos cursos a través INFOCAL, orientación en el sentido contable para cada uno de los negocios y actividades productivos que ellos tienen y dentro de los antecedentes que se les solicitó a esta gente fue la clave que cada uno de ellos tenía del Servicio de Impuestos Internos. Le parece que eso es algo completamente personal y que sólo la conoce el contribuyente y el contador, en este caso, si es que lo tiene. Se comunicó con esta señora a fin de requerir mayores detalles con respecto a este

tema, pero ella le dijo que era sólo por el acto de agilizar la tramitación, para que quedaran insertos en este curso. Aunque así sea, considera que es de una gravedad mucho más de la expresada por ellos. Al parecer, esto se estaría haciendo a través del Departamento Laboral de la Municipalidad, por lo que necesita mayores antecedentes con respecto a este tema.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, tiene entendido que hay un fondo que se llama CONCAD que puede postular cualquier entidad, cualquier persona que esté inscrita en el registro.

Solicita al Director de Dideco que chequee esa información, así como también chequee una encuesta que se está haciendo, porque la gente creía que era una encuesta del Municipio y certificó con los dirigentes que no es una encuesta del Municipio. La clave de Impuestos Internos no se debe dar a nadie.

c) **INFORME TECNICO DE LA SITUACION CALLE CANCHA**

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que desde que se formó este grupo ha sido complejo, porque le llama la atención que el señor que estaba vestido de rojo, que era el que más ímpetu tenía, es uno de los señores que guarda camiones. Al frente estaba la señora que dijo que el Alcalde era mentiroso y estaba al lado del señor que guarda los otros buses. La calle prácticamente se destruyó por el tránsito y por los estacionamientos de micros y camiones.

Recuerda que cuando se comienza a hablar sobre este proyecto, a principios del 2004, probablemente ellos se trenzan en una discusión por estos camiones, micros y por un taller de automóviles que estaba a la vuelta. Por ejemplo, el señor de rojo pagó el dinero recién el jueves pasado, cuando el conflicto ya estaba desatado, porque la diferencia la puso el Municipio. Entonces, si el señor Tobar quiere pavimentar en Irene Frei, tiene todo el derecho a exigir que el Municipio le pague la diferencia, pero por qué los de Cancha sí y los de Irene Frei no, porque el SERVIU dice que el objetivo del proyecto de pavimentos participativos es que los vecinos tienen que poner su parte y si no ponen su parte no se está cumpliendo con el objetivo del plan.

El conflicto es que el señor de la empresa ha sido muy prepotente e insolente. Por lo tanto, el clima con la empresa desde un comienzo partió mal. Ahora, el proyecto no es malo, salvo el rebaje de solera en las viviendas, pero el ancho que se está proponiendo es razonable, porque cabe un vehículo por lado. El tema es que debe tener un declive adecuado para que el agua salga de Vascongados.

Considera que es un grupo muy difícil de conversar, porque no han hecho el aporte que se requería. En segundo lugar, está claro que para los estándares de este pasaje, que es solera grande y el espesor se amplía, no es para estacionar camiones ni micros.

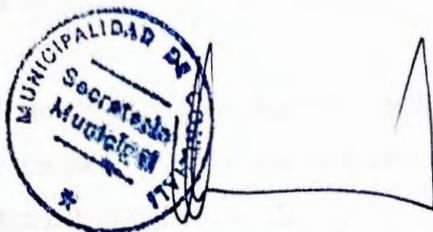
El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que hace más de 10 años, cuando recién comenzaron los pavimentos participativos, todos los Concejales respaldaban los sectores de los pasajes, incluso, se realizaban bingos y completadas, para reunir el dinero que faltaba. Sin embargo, el Pasaje Cancha siempre fue el más conflictivo y nunca reunieron dinero.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que la actitud que tuvo esta gente en el Concejo se tiene que finalizar, porque en cualquier momento podría ocurrir algo más grave. **Se cierra la sesión siendo las 12:30 horas**

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
ORDINARIA
CELEBRADA EL MIERCOLES 17 DE MAYO 2006

ACUERDO N° 46/2006

Se aprueba por unanimidad de los Conejales donar 75 luminarias a la Municipalidad de Ancud, las cuales se encuentran inventariadas y dadas de baja.



NELSON HERRERA ALLEN
Secretario Municipal (S)